

AVISO 119
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
PANAMA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SOLICITUD: MI/2022/94246-01

Nombre CONTENEDOR PARA LUBRICANTES
Titular PETROLIAM NASIONAL BERHAD (PETRONAS)
ABOGADO ESTUDIO BENEDETTI

QUE PARA CONTINUAR EL TRAMITE DEBE:

PRESENTAR UNA DESCRIPCIÓN PARA QUE SE AJUSTE A LA LEY Y AL REGLAMENTO, ARTICULO 88
NUMERAL 1, 2 Y 3.

1 ARTICULO 88 del Decreto Ejecutivo 85: Conjuntamente con los requisitos señalados en el artículo 75 de la Ley 35 de 1996, reformada por la Ley 61 de 5 de octubre de 2012, el peticionario deberá acompañar a la solicitud lo siguiente:

1- Una introducción indicando el objeto industrial de que se trate y la aplicación de preferencia.


2- Una descripción del modelo o dibujo industrial la cual deberá referirse brevemente a la reproducción gráfica del modelo o dibujo industrial de que se trate.

3- Las características esenciales del modelo o dibujo industrial, que aportan originalidad y novedad que lo distingue, le da apariencia y características propias.

Al efecto se le conceden 3 meses a partir de la fecha de la notificación del presente aviso para que cumpla con esta petición, según lo establecido en los artículos 88 y 91 del Decreto 85 del 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la ley 61 del 5 de octubre de 2012.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL , FIJA EL PRESENTE AVISO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA DIRECCION PARA QUE SIRVA DE FORMAL NOTIFICACION A LAS PARTES POR EL TERMINO DE CINCO(5) DIAS HABILIS A PARTIR DE HOY.


PANAMA, 11 DE SEPTIEMBRE DE 2023
ISRAEL PEREZ RODRIGUEZ
EXAMINADOR DE PATENTES

